

Datos del Expediente

Carátula: VAZQUEZ HUGO CESAR C/ VAZQUEZ OSVALDO ROBERTO S/ EJECUCION HONORARIOS

Fecha inicio: 06/06/2025

N° de Receptoría: BB - 6950 - 2025

N° de Expediente: 111765

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 14/09/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior14/09/2026 11:04:28 - EDICTO ELECTRONICOSiguiente

REFERENCIAS

2.jpg VER ADJUNTO

3.jpg VER ADJUNTO

Despachado en EDICTO ELECTRONICO (256900054009973777)

Domicilio Electrónico de la Causa 20234892682@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Funcionario Firmante 14/09/2026 11:04:27 - FRATTI Fernando Hugo - SECRETARIO

Nro. Notificación Electrónica 158699068

Nro. Notificación Electrónica 158699070

Observación EDICTO

Respondido por EDICTO ELECTRONICO - RESPUESTA (254100054009984629)

Trámite Despachado EDICTO ELECTRONICO (241600054009960751)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 14/09/2026 11:04:26

Fecha de Notificación 14/09/2026 11:04:26

Notificado por FRATTI Fernando

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

Por **DOS DÍAS**: El Juzgado en lo Civil y Comercial nro 6, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero JUAREZ Gustavo Gabriel Coleg. 1665 CMBB, en autos: "Vazquez Hugo César c/ Vazquez Osvaldo Roberto s/ ejecución honorarios (expte. 111.765", **subastará electrónicamente los derechos y acciones sucesorios que le corresponden al ejecutado Osvaldo Roberto Vazquez en los autos caratulados: "Vazquez, Agustín Roberto s/Sucesión Testamentaria" (Exp. 16124 – 2017), de trámite ante este el Juzgado de Paz Letrado de Cnel. Pringles, Departamento Judicial Bahía Blanca.** La subasta comenzará el día **20/10/2026 a las 11 hs.** y finalizará el día **03/11/2026 a las 11 hs.** Sin Base. Sin Depósito en Garantía. **Comisión del martillero**, la misma será del 10 % a cargo del comprador, más el 10% de los mismos en concepto de aportes previsionales. Dicha suma deberá ser depositada en la cuenta de autos en la misma oportunidad en que es depositado el precio de compra. **Integración del precio:** Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta Judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso) **Cuenta Judicial:** Caja de ahorros en Pesos N° 593257/8 , cuyo CBU 0140437527620659325786. CUIT

30-70721665-0 Banco Provincia Suc. Tribunales Bahía Blanca. **Audiencia Adjudicación** (art. 38 Ac. 3604/12) se llevará a cabo el **02/12/2026 a las 10:00hs** a fin de que comparezcan el Sr. martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Si la **compra** se efectúa **en comisión**, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente. Se deja constancia que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero martillerojuarez@yahoo.com Teléfono 291-5086500. Bahía Blanca, en la fecha que surge del certificado de firma digital.

El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Buenos Aires, diario "La Nueva" de Bahía Blanca y en el portal de subastas judiciales.

FERNANDO HUGO FRATTI

SECRETARIO

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FRATTI Fernando Hugo
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^